

Patrimonios lunarios e historias domésticas.  
*Noticia chronologica* de Carlos de Sigüenza y Góngora  
(y el futuro de las literaturas de América)

Heritage Calendar and Domestic Histories.  
*Noticia chronologica* by Carlos de Sigüenza y Góngora  
(and the Future of American Literatures)

FACUNDO RUIZ  
Universidad de Buenos Aires  
Instituto de literature hispanoamericana  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
nofacundosi@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-6118-8500>

**RESUMEN:** Siempre mencionada, pero prácticamente inaccesible, *Noticia chronologica* de Carlos de Sigüenza y Góngora se ha vuelto menos un misterio que una deuda evidente, dado su carácter literario menor y su valor medular en la obra y vida del mexicano. Tras haber realizado una primera edición crítica del texto, cotejando las únicas dos versiones conocidas (una impresa, otra manuscrita), y haber ampliado y facilitado así su acceso, el siguiente ensayo atiende a su detenida lectura, no sólo en lo que respecta a su singular situación histórica y material, pues se trata del texto que acompañó al lunario o almanaque de 1681, siendo contemporáneo del *Theatro de virtudes políticas* de 1680; sino también en lo que hace a su articulación literaria, a la poética del pensamiento que Sigüenza, en su escritura, trama y pone en juego y, particularmente en *Noticia chronologica*, hace aparecer como proyecto geopolítico de un tiempo lindero e incompleto.

**PALABRAS CLAVE:**  
Sigüenza y Góngora;  
*Noticia chronologica*;  
barroco;  
historia novohispana;  
literaturas de América;  
lunarios.

**ABSTRACT:** Often mentioned but practically unfindable, *Noticia chronologica* by Carlos de Sigüenza y Góngora has truly become a debt rather than a mystery, given its literary minor character and its centrality in the life and works of the Mexican writer. After the pub-

**KEYWORDS:**  
 Sigüenza y Góngora;  
*Noticia chronologica*;  
 Baroque;  
 Novohispanic History;  
 American literatures;  
 Calendar.

lication of a critical edition comparing the two only known versions (one manuscript, another printed), which tried to increase its circulation, the present essay aims to read carefully its historical and material aspects, especially since the first edition present in Sigüenza's almanac from 1681 appeared along with *Theatro de virtudes políticas* (1680). It also aims to examine the *Noticia's* literary articulations, through which Sigüenza's poetic of thought shows itself to us as a geopolitical project, a project whose time is yet incomplete and adjacent.

Recepción: 11 de noviembre de 2023

Aceptación: 13 de abril de 2024

---

La singularidad de *Noticia chronologica* de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) podría ser descrita desde su materialidad fugitiva, incluso en los estudios que brevemente se han ocupado de ella (More: 152-154 y Del Piero 2023: 107-111), materialidad que alcanza un carácter fantasmal en otros que deliberadamente lo omiten (Peraza-Rugeley 2013), resplandeciendo su ausencia. Porque a diferencia de sus muchos escritos aún perdidos (Burrus 1959 y Trabulse 1988), o de los que apenas sobrevive un título (González González y Mayer 2001) o el esbozo de su tema u objeto (Guzmán y Córdova en Sigüenza y Góngora 2005b [1690]: 11-17), de *Noticia chronologica* quedan dos copias, si bien más o menos inaccesibles: un impreso suelto de 1680 en la Biblioteca Lilly de Indiana (EEUU) y una copia manuscrita e incompleta hecha por Antonio de León y Gama (1735-1802) en la Biblioteca Nacional de Francia.<sup>1</sup> Pero también a diferencia de los textos del mexicano que han sido publicados o reimpresos en los siglos xx y xxi, de *Noticia chronologica* hallamos una edición notablemente escurridiza —de 13 o tal vez 30 ejemplares—<sup>2</sup> aparecida en 1948 en México a

<sup>1</sup> Cito de la primera edición que, cotejando ambas versiones hasta hoy conocidas (impresa: F1205. S57, Lilly Library; manuscrita: col. Goupil, antigua col. Aubin – Mexicain 323, BnF), hemos preparado y publicado (cfr. Del Piero y Ruiz 2023).

<sup>2</sup> Bryant habla de una “limitadísima edición de 13 ejemplares” (en Sigüenza y Góngora 1984: 235). Sin embargo, en la nota manuscrita que precede el impreso (F1205. S57, Lilly Library) se lee: “De este opúsculo de Sigüenza y Góngora no se conoce más ejemplar que el que aparece aquí. Se lo presté a José Porrúa quien lo reprodujo en edición de 30 ejemplares en su Biblioteca Novohispana”.

costa de José Porrúa e Hijos, y de la que es frecuente su mención aunque no la certeza de su consulta, siendo igualmente habitual que quienes la refieran no citen de dicha publicación. Sin duda, la presencia huidiza de *Noticia chronologica* podría explicarse materialmente aduciendo que se trató de un texto no sólo breve sino “adjunto”, un texto complementario o accesorio, que acompañaba —nada menos— al efímero almanaque o lunario de 1681, lo que viene a ofrecer una razón más —literaria ahora— de su fulgurante ausencia: dado que formó parte de un género con vencimiento estipulado, como es el de los calendarios, su fin o desaparición era más que esperable apenas un año después, si no antes, de ver la luz. Adosada a un pronóstico anual, la muerte de *Noticia chronologica* también estaba anunciada. Y no obstante sobrevivió.

Naturalmente, haber sobrevivido al lunario de 1681, haber esquivado, tras la utilidad anual del calendario, la inutilidad prescrita por el siguiente, confirma sin duda —pero no explica— la singularidad de *Noticia chronologica*, otorgando de pronto más brillo al espectro fantasmal que al material del texto. Más aún cuando se trata de la obra de Sigüenza y Góngora, sin límite genérico a su impulso (cartas, mapas, tablas, calendarios, historias, relatos, instrucciones, poemas, crónicas, códices y objetos) y enorme en su ambición literaria: “No sé si es más veloz en idear y formar un libro, que en olvidarlo”, decía un contemporáneo (Guzmán y Córdova en Sigüenza y Góngora 2005b [1690]: 12), pero siempre muy reducida en su concreción, pues la aquejaban por igual y permanentemente una financiación más que insuficiente y un desinterés menos que temático (Del Piero 2023). ¿Por qué sobrevivió entonces? Pues tampoco, como en el caso de los lunarios, podría con exactitud argumentarse aquí la paradoja censoria, según la cual “aque-llos documentos que sirvieron antaño para hacer desaparecer estos escritos son lo que hoy en día nos permiten conocer su existencia” (Albisson: 258), paradoja que remite de forma más general al carácter hipomnésico (Derrida 1997) y monadológico (Didi-Huberman 2007) del archivo y subraya, una vez más, la singularidad de *Noticia chronologica*. Efecto del Concilio de Trento (1545-1563) y derivado de la bula (1586) de Sixto V que dividía la astrología en permitida (natural) y prohibida (judiciaria), desde 1647 en Nueva España el Tribunal del Santo Oficio fue el encargado de regular la impresión y distribución de pronósticos, tareas antes reservadas al titular

de la cátedra de astrología de la universidad (Achim: 601). Y si bien podemos acercarnos, estudiar y conocer los almanaques de Sigüenza y Góngora —entre otros— gracias al rastro inquisitorial dejado por sus censores, en comentarios o expurgos, que a veces retienen completos los lunarios (cfr. Quintana 1969), no sucede lo mismo con los textos que, ocasionalmente, los acompañaban. Así, por ejemplo, en 1682 fray Agustín Dorantes menciona al pasar en su censura el “Discurso Astronómico Histórico” de Sigüenza que, junto al almanaque de 1683, discurría sobre la fecha cierta de la muerte de Cristo disintiendo de la que figuraba en el Martirologio de la Iglesia (25 de marzo) y postulando otra (3 de abril), para enseguida, no sin atender que “a los menos versados pueda parecer que contiene novedad y se opone al común sentir”, dar licencia sin objeción, ya que “no es artículo que pertenezca a dogma de fe, ni está hasta ahora definido por la Iglesia o alguno de sus concilios sino todavía controverso entre los doctores” (en Quintana: 178). Y esto, en el caso puntual de *Noticia chronologica*, ocurre por partida doble: no se consigna el texto que acompañará al lunario de 1681 y tampoco figura el pedido de licencia: “No hay antecedente en el Archivo General de la Nación; pero el posible discurso que lo precedió ha dado lugar a ciertas disquisiciones” (71).

De modo que *Noticia chronologica* encuentra su peculiaridad no sólo, o no tanto, en su situación material cuanto en la lectura, histórica, que pone en acto y da lugar —al menos hasta 1824— a “ciertas disquisiciones”, lectura que fundamentalmente se inscribe, posibilita y distingue en la hechura, literaria, del texto. A un mismo tiempo material, histórica y literaria, la distinción de *Noticia chronologica* puede ser pensada —y explícitamente— tanto en el pasaje de un texto lateral (complemento de un lunario), pero no marginal, a un escrito articulador o medular de la obra de Sigüenza, como en la lectura que su disquisición proyecta y en las operaciones con las que su escritura diferencia, singularizando, ambos, pasaje y lectura. Así, la particularidad de *Noticia chronologica* podría radicarse en el delicado equilibrio entre utilidad e inutilidad propia de ese texto, y tematizada en él. Su condición (material) efímera, el tiempo (celeste y terrestre, astronómico e histórico) como objeto del discurso y la apuesta por una escritura capaz de sobrevivir —encareciendo— su condición y objeto exhiben, deliberadamente, eso mismo.

Es que se trata efectivamente de un texto escrito —con toda intención— no tanto para *ser útil* como para *volverse útil* y, nada menos, para volverse útil a la patria. Y así, sin vueltas, lo manifiesta Sigüenza y Góngora apenas comenzar: “Siempre me ha pulsado en lo más vivo de la razón el sentimiento de Eurípides, en que propuso a la posteridad las obligaciones que nos estimulan para ensalzar nuestras patrias: *Spartam, sortitus es, istam orna [...]* Nunca desistiré del conato que en esto pongo, cuanto siempre me ocupo en investigar lo que en algún tiempo puede ser que se repute útil, supuesto que (ignoro la causa) en investigar con curiosidad nuestras historias domésticas, no solo no hay aplicación, pero ni aun gana” (en Del Piero y Ruiz: 17). El tono solemne y hasta fatal (*siempre... nunca*), la cita en latín del griego Eurípides (que no era espartano) y la mención de la inasible posteridad como horizonte “doméstico”, no pueden menos que llamar la atención y, quizás más aún, en el marco de un efímero calendario anual. Algo sin duda cómico medra en el gesto de ruptura deliberada del horizonte de expectativas, que de todos modos es enunciado trágicamente, pues viene a confirmar una distancia ya insalvable, esa soledad o desamparo de quien habla e investiga. Y enseguida esa especie de salto al vacío, cuya elocuencia programática enfatiza el desafío, como si de un manifiesto se tratara: la voluntad de persistir en la investigación, la denuncia de la apatía ambiente, la distinción de una disciplina o campo anómalo, como es “nuestras historias domésticas”, y finalmente la apuesta, el arrojo, la convicción de que “en algún tiempo” eso escrito “se repute útil” para “ensalzar a nuestras patrias”. La combinación algo estrambótica de tiempos (escribir sobre el pasado y para el futuro, a sabiendas del desinterés del presente, y hacerlo en un texto cuya caducidad es inminente) es —sin duda— otra de las razones para reconocer la singularidad de *Noticia chronologica*. Hacer exactamente lo contrario de lo que se espera y sostener su deseo a contrapelo —en la utilidad limitada del calendario presente, la ilimitada utilidad futura de su investigación— conjura el soporte efímero que proyecta *Noticia chronologica*. Y alienta todavía, o sobre todo hoy, a pensar la situación de los estudios de las literaturas de América.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Situación que, puntualmente, concierne a la dificultad de persistir *críticamente* en la investigación; evidencia cierta apatía por su renovación *metodológica*; no dis-

Pero, si *Noticia chronologica* conjura su situación (material, genérica, histórica), no la solapa. Porque la intención cívica o, mejor dicho, la voluntad patria de *Noticia chronologica* no prescinde ni desconoce en absoluto que eso se está diciendo ahí, es decir, que esa “noticia” (de otros tiempos y según cierta lógica histórica) se está “dando”, accesoria y gratuitamente, junto a las de un “calendario” (anuales, locales y circunscriptas a determinadas utilidades sociales y prescripciones político-religiosas). Cabe preguntarse entonces por qué este texto —ese ímpetu, aquella vocación patria de futuro— se adjunta a un lunario. Más aun siendo que Sigüenza y Góngora, entre la incomodidad intelectual y la necesidad económica, escribió casi 30 calendarios, o los escribió durante 30 años, entre 1671 y 1701 (el último aparece al año siguiente de su muerte), ¿por qué adjuntar ese texto al almanaque de 1681, y no a otro? Se trata, en parte, de preguntas distintas.

En primer lugar, si bien no ha dejado de señalarse la reticencia de Sigüenza respecto de los lunarios que de todos modos hacía, no suele recordarse que los asuntos “salariales” ligados a la ciencia comprenden casos muy variados —y Kepler o Galileo en el siglo XVII son apenas indicativos, pero elocuentes— y que, por esto mismo, proyectan en cambio un momento particular, mercantil y profesional, de las disciplinas ligadas al conocimiento, y también, un momento ineludible del disciplinamiento político del saber. Pero tampoco suele recordarse que, en el caso puntual de Sigüenza, la tarea de confeccionarlos correspondía, tal cual consta en la *Recopilacion de leyes de los reynos de las Indias* de 1681, al Cosmógrafo del Reino (cfr. Del Piero 2022), cargo que recibe alrededor de 1680 según se deduce —no hay otro registro— de su *Respuesta a Arriola* de 1699, donde refiriéndose al viaje a Pensacola de 1693 dice “tener entonces veinte y un años de Catedrático de Matemáticas en una Universidad tan ilustre como la de México y trece de Cosmógrafo del Reino y examinador de artilleros” (en Fumagalli y Ruiz: 189). Es que, además de predecir los eclipses de luna, precisar y describir la geografía del virreinato y recopilar información de viajes, era requisito “ser catedrático de Matemática”

---

tingue teóricamente nuevos mapas y tareas para sus corpus y objetos, y, también, diluye políticamente su interés actual y comunidad perspectiva.

para ser cosmógrafo real, según dicta la Ley primera (Libro II, título XIII) de la *Recopilación*: “Que en el Consejo haya un Cosmógrafo que sea Catedrático de Matemática y se provea por edictos”. Y no sólo esto, sino que, disputando dicho cargo en la Universidad en 1672, presenta como prueba de su idoneidad —dado que carece de títulos— “ser perito en ella [astrología] como se conoce y es notorio en todo este Reyno por haber hecho dos lunarios, el año pasado [1671] y el presente [1672] que están impresos y fueron aprobados por el padre Julio de San Miguel de la Compañía de Jesús y por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España” (cit. en Pérez Salazar: 12), experticia que estudia “sin maestro” desde 1667 y de la cual forja “la mayor y mejor librería” de Nueva España, según comenta en el lunario de 1692 (en Quintana: 197), que en 1699 será “la mejor del Reino” (en Fumagalli y Ruiz: 194), sin dejar de ser “la mejor librería que de estas cosas hay en la América” (en Quintana: 242). Así, los lunarios no sólo se vinculaban estrechamente con sus cargos (en la universidad y la corte) sino que ambos fueron posibles gracias a la pericia de Sigüenza en su factura, lo que paralelamente le permitió mejorar sus bienes, labrar un patrimonio, fungiendo la biblioteca en sus descripciones como capital cultural objetivado (Bourdieu 1987). Finalmente, esta cadena de títulos que en 1690 él describirá con cierta distancia, irónicamente incluso: “títulos son estos que suenan mucho y que valen muy poco” (Sigüenza 2018: 113), tiene un punto de apoyo insoslayable —y no desconocido por él—<sup>4</sup> en los efímeros almanaques, esos “trabajuelo[s]” (Sigüenza en Quintana: 188) sobre los cuales, como el dios de pies de hierro y barro, se yergue su científica estatura, su ilustrada fama.

Y es que, en segundo lugar, esa reticencia a los almanaques, si bien enunciada por el mismo Sigüenza más de una vez (“Años ha que había de haber yo hecho lo que hizo el insigne matemático Juan Kepler, que fue dejar absolutamente de hacer pronósticos por ser más lo que con ellos

---

<sup>4</sup> “[Y] lo que fue entonces ardor de la juventud se continuó después como obligación del puesto por que, obteniendo en la Real y Pontificia Universidad de México la cátedra de esta facultad, a 21 de julio del año de 1672, así por este como por los cortísimos medios con que hasta aquí he pasado, me necesitó a proseguir la publicación de los lunarios, a que dio principio la consideración de lo fútil y desaprovechado de semejante empleo y de la ninguna honra y ascensos que se medran en este estudio” (en Quintana: 242; cursivas mías).

se pierde de crédito, que lo que se avanza de reales”, en Quintana: 197) coincide mejor con la imagen ilustrada —y sin duda no barroca— del mexicano que, desde la recuperación misma de su obra y figura, signa sus avatares (cfr. Ruiz 2020). La idea de un Sigüenza “muy siglo diez y ocho y muy antiguo / y muy moderno; audaz, cosmopolita” (Darío: 96-7, vv.9-10), que bien hubiera justificado su inclusión en *Los raros* de Rubén Darío y llevó a Lezama Lima a describir a “ese americano señor barroco” como “firmemente amistoso de la Ilustración” (230), es de todos modos curiosa, pero quizá no casualmente contemporánea de dicho *fin-de-siècle*, pues cimentándose entre mediados del siglo xviii y fines del siglo xix (Eguiara y Eguren, Veytia, Ramírez, Menéndez y Pelayo) emerge en los pioneros estudios de Pérez Salazar (1928) y Leonard (1929) con su forma definitiva, encontrándose ahí ya perfilado el bifronte, ilustre americano (cfr. Picón Salas 1978; Rubial y Escamilla 2002), a un mismo tiempo “prototipo del criollo amante y orgulloso de su tierra natal” (Pérez Salazar: 5) y “pensador” que es también “hombre de asuntos prácticos”, es decir un sabio que, por encima de “una atmósfera que era esencialmente medieval”, supo elevar su pensamiento “a las alturas de razón” (Leonard 1984: 15, 95, 189). Esta imagen que determinó decisivamente la recuperación, organización, impresión y reedición de sus obras, no dejó de todos modos de balancearse sobre sus pies de hierro y barro, ya mostrándolo “como exponente de la alta cultura novohispana” (Quintana: 9), ya lanzándolo como héroe popular, protagonista del número 160 (1967) de la revista de cómics *Vidas ilustres* —bajo la ardiente frase: “¡Se lanzó a las llamas... y rescató la cultura!”— y de la novela *El mercurio volante* (2018) de Carlos Chimal. Pero, aun así, su valor “científico”, eje de cierta modernidad, siguió alejándolo de su tiempo, e incluso de su práctica literaria (cfr. Del Piero 2017), evitando ubicarlo en el “Imperio del Medio” donde crecen abundantemente los “cuasi-objetos”, como son los lunarios, “[r]eales como la naturaleza, narrados como el discurso, colectivos como la sociedad, existenciales como el Ser” (Latour 2007: 79, 86 y 133).

Finalmente, y volviendo al lunario de 1681, no había en esto nada extraño o contradictorio: ni en publicar lunarios ni en criticar, como astrónomo, la astrología; ni en cobrar por hacerlos ni, siendo Cosmógrafo del Reino y catedrático de Matemáticas y Astrología, en hacerlos llanamente.

Y, volviendo al singular texto que lo acompañaba, *Noticia chronologica*, tampoco era extraño acompañar los almanaques propiamente dichos de otros textos y, de hecho, era habitual que se abrieran con una sección llamada “Notas cronológicas” donde “se presentaba un recuento de los eventos del mundo cristiano y se ‘inscribía’ la historia local como parte de la teleología cristiana” (Achim: 599). Pero hasta acá, tal vez, lleguen las regularidades. No sólo porque su título, aspiración grecolatina (*chronos*) a diferenciar y singularizar (*noticia* y no *notas*) su escritura, toma distancia, sino porque esa “inscripción” de la historia local en la cristiana tiene dos, si no tres, inflexiones que *Noticia chronologica* enfatiza y que, fundamentalmente, constituyen el proyecto de Sigüenza que excede, contemplando, dicho texto: esa inscripción supone una lectura de la Conquista; esa lectura, para Sigüenza, supone un conjunto de disciplinas cuanto menos inusual, al que denomina “nuestras historias domésticas”; esas historias suponen, al ser “nuestras”, una inscripción particular, intención evidente desde el título, y más aún en la escritura, en las articulaciones discursivas, esa poética del pensamiento, con que Sigüenza las exhibe. En este sentido, si bien era posible —y hasta habitual— a los astrónomos hacer lunarios y éstos venir acompañados de otros textos, y así podría responderse a por qué Sigüenza adjunta *Noticia chronologica* a un lunario, de todos modos esta respuesta no alcanza a explicar ni las “disquisiciones” a que dio lugar el texto (y que no poco hicieron por su sobrevivencia) ni la diferencia que, inscripta desde el título, es deliberadamente planteada por Sigüenza, tanto respecto de la sección “Notas cronológicas” como respecto de sus muchos otros lunarios.

Es cierto que, además de posible y habitual, Sigüenza lanza *Noticia chronologica* junto al lunario porque le resultaba muy difícil publicar, en el sentido bien concreto de “imprimir”: le resultaba muy difícil que sus obras fueran impresas, que hallaran esa concreción. Sigüenza quería la letra de molde para su obra, fijarla tal cual él la concebía y componía y, por ejemplo, así lo expresa en 1692 al finalizar la larga carta que luego sería *Alboroto y motín de los indios de México*: “Si le pareciera a vuestra merced el imprimirla [...] desde luego consiento en ello, presuponiendo el que no se le añada ni se le quite ni una palabra; y si no fuere de este modo, no salga a luz” (2018: 192). Aunque justamente con *Alboroto y*

*motín* nada haya sucedido según su deseo (cfr. Ruiz 2021), es claro el celo y perspectiva que sobre su obra tenía: “y si no fuere de este modo, no”. En este sentido, si cabe especular que aprovechara cada oportunidad para sacar a luz (impresa) sus investigaciones, no por esto subordinaba la obra a la oportunidad, delicado equilibrio que podría describir a Sigüenza cabalmente, pues como queda dicho la impresión era querida, buscada y aceptada mientras que a su texto “no se le añada ni se le quite ni una palabra”. La oportunidad del calendario, por otra parte, no era menor. Eran textos que, dentro de su período de vigencia, tenían amplia circulación y, particularmente los de Sigüenza, buena salida: la gente los compraba o prefería y Sigüenza, modestia aparte, no lo pasa por alto e incluso lo subraya más de una vez: “Siete años ha que por esta causa [perder crédito y no ganar dinero] me excusé de hacerlos y dejándome vencer poco después de poderosas instancias volví (que no debiera) a continuarlos hasta el presente con la repugnancia que saben cuantos me comunican” (en Quintana: 197; cursivas mías). Es que este relativo éxito de Sigüenza con los lunarios había generado no sólo “poderosas instancias” que lo alentaban a retomar su tarea cuando amenazaba dejarla: “las instancias de *los primeros médicos de la ciudad, y otros amigos* me pudieron convencer a que así lo hiciese” (en Quintana: 188; cursivas mías), sino un interlocutor distinto (“benigno lector”) que demandaba sus almanaques y configuraba, sin más, un conjunto más amplio de seguidores: “mis aficionados” (en Quintana: 243), es decir: su público. Pues Sigüenza en los lunarios, a diferencia del resto de sus obras, encuentra y forja su público, dialogando con él, confesándose sus temores: “Recibe con cariño o benigno lector [sic] este trabajuelo y perdona los defectos que originados del de [sic] mi salud puede ser que tenga” y “no puedo dejar de asegurar a quien leyere esto el que a esta hora le debo a mi años y a mis continuos desvelos en estas materias astrológicas experiencias grandes y es entre todas la más cierta e indubitable el que mientras mayor conato y vigilancia se pone en la composición de un lunario más se yerra, exponiéndose por esta causa los que los publican a mil vergüenzas” (en Quintana: 188 y 242).

Había un público de Sigüenza en los almanaques, un público que —como tempranamente distinguió Bravo Arriaga (1987)— no era uniforme y reunía a los primeros médicos de la ciudad y “la gente vulgar y campestre que

es la que más lee y usa estos pronósticos”, como comenta el padre Antonio Núñez al conceder licencia en 1675 (en Quintana: 147). Un público amplio, o difusamente extendido, cuya peculiaridad también se percibe en los comentarios de censores, ya cuando le ordenan que modere la certidumbre de ciertas afirmaciones, capaz de “originar en los ignorantes algún error y en los tímidos mucho asombro”, ya cuando le piden que sea menos crítico con el padre Torquemada, no vaya a ser que “prenda alguna chispa de sentimiento en la Religión de San Francisco y ocasione discordias o apologías” (en Quintana: 176 y 151). Un público entonces que era, a un mismo tiempo, culto y plebeyo, profano y religioso, y para el cual Sigüenza no hace distinciones, escribiendo para ambos, contemplándolos a ambos, sin dejar de reconocer sus diferencias, esto es, el arco elocuente y variopinto que iba de “amigos” a “gente vulgar y campestre” y de “poderosas instancias” a “mis aficionados”. Ese público opera, sin duda, como una garantía y una promesa, y quizá más aún como el contrapeso necesario al lastre o punto muerto que, según Sigüenza, es la astrología: “Si saliere [el lunario] mejor que los pasados me alegraré mucho, y si al contrario, se sabrá que no da más la Astrología, porque es verdad constante que si dura el mundo un millón de años lo mismo sabrán y errarán los astrólogos que entonces vivieren que lo que sabemos y erramos los que hoy vivimos y supieron y erraron Ptolomeo, Julio Fírmico, Abraham Abenezra, Aomar, Alkindo, Albumasar y los demás gentiles judíos y moros que inventaron la Astrología” (en Quintana: 198; cursivas mías). Contrapeso de un saber decadente y promesa de un público creciente, en los lunarios el equilibrio de utilidad e inutilidad es evidente, pero no simple. Como evidente, pero no simple es, para la astronomía del siglo xvii, que sin la astrología no se puede y con la astrología no alcanza.

Pues a la vez que “punto de convergencia de la ciencia, la política, la ley, la tecnología, la literatura de autoayuda y el calendario”, es decir, un “campo de batalla entre intereses de todo tipo” (Achim: 609), los lunarios eran también y por eso una “plataforma de divulgación de otros conocimientos” (Del Piero 2022: 595). Y en el caso de Sigüenza, constituyán además la posibilidad de publicitar, proyectar y buscar patrocinio para sus diversas investigaciones e incluso —ya en el límite— para sus obras “casi escritas” (2004 [1684]: f. IXr), como comenta, inolvidable, en el prólogo

de *Parayso occidental*. Y es acá, una vez más, donde la singularidad de *Noticia chronologica* reaparece, marcando ahora su diferencia “genérica” respecto de las habituales “Notas cronológicas” que acompañaban los almanaques. Pues *Noticia chronologica* no eran meras “notas”, más o menos sueltas, o cierta cronología, más o menos ordenada, sino la presentación de un proyecto o boceto, el texto entero de un libro inacabado, tramado como aquella “artificiosa conexión de objetos” a la que Gracián, en *Agudeza de arte e ingenio*, también llamaba “artificio conceptuoso” y que consistía “en una primorosa concordancia, en una armónica correlación entre dos o tres conosables extremos, expresada por un acto del entendimiento” (I, 104). El mismo Sigüenza comenta que, en lo que hace “al ajuste de días de nuestro calendario, que coinciden con los del mexicano, es necesaria más noticia, que no se puede dar, si no es en mi tratado de la *Ciclografía mexicana*, si alguna vez viere la luz” (en Del Piero y Ruiz: 17). Por esto, entre otras cosas, se ha especulado sobre la relación de *Noticia chronologica* con sus tratados perdidos: *Ciclografía mexicana*, *Año mexicano*, *Imperio chichimeco* e incluso *Teatro de las grandes de México*. Si bien quizá todos ellos no sean sino, etimológicamente, “diseños”: designios, ese futuro gráfico; y, arquitectónicamente, planos y mapas —avances tentativos y diversos— de un mismo proyecto u obra magna que —como plantea *Noticia* y veremos más adelante— tiene como centro México, un centro que, ligeramente descentrado, muchas veces es nombrado sin más como “patria”, trazando entre ambos, la kepleriana elipse de un cosmos distinto. *Noticia chronologica* no es entonces un simple conjunto de notas que, como se estilaba en los lunarios, acompaña el calendario, sino que re-utilizando ese “lugar accesorio”, pero sin volverlo central tampoco, constela desde allí un conjunto disperso de investigaciones, evidencias, cálculos y “pronósticos”. Matemáticamente: Sigüenza no hace A (calendario) + B (notas cronológicas), sino que reescribe esa ecuación como C. Así, *Noticia chronologica* no viene a completar el lunario de 1681, ni se cierra con él (ni en él), sino que lo convierte en plataforma de lanzamiento desde donde vislumbrar, trazar y conectar una obra todavía incompleta, o en proceso y por eso, justamente, “casi escrita”.

Y esto permite explicar entonces por qué decide en 1680 publicar *Noticia chronologica* con el calendario de 1681 y no con otro, lo que lo

distingue por un lado respecto de la sección “Notas cronológicas” y por otro del resto de sus lunarios. Pues, además de ampliar y reconvertir el uso de dicha sección, esto es, de re-utilizar (esa sección de) el calendario como plataforma de divulgación de otros conocimientos y proyectos en curso, encuentra en 1680 también la posibilidad de ampliar su público, y notablemente. Ese año de 1680 encargan a Sigüenza idear el arco triunfal que recibiría a los nuevos virreyes, Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, marqués de la Laguna, y su esposa María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes. Esa obra, *Theatro de virtudes políticas* (1680), es también un diseño, incluso dio lugar a “ciertas disquisiciones”, similares a las de *Noticia chronologica*. Se trata, además, de una obra efímera cuyo tema —elige él, no casualmente— es una vez más el pasado prehispánico y su relación con la actualidad lo que supone, en términos lunarios, la inscripción de la historia local en la teología cristiana. Pero también se trata de un tipo de obra muy distinta, que requiere y apunta a un público menos de “aficionados” que de “doctos y curiosos” (Sigüenza 2005a [1680]: 35), es decir, aquellos capaces de descifrar los jeroglíficos y latines del *Theatro de virtudes políticas*. Y otra vez: un tipo de obra y público distintos que, sin embargo, Sigüenza se encarga de poner en relación, de comunicar o remitir, proyectando, a través de textos efímeros y públicos disímiles (culto o palaciego, plebeyo o vulgar y campestre), una comunidad posible, inútil de conjugar acabadamente en presente, posiblemente ilimitada en el futuro, siempre incompleta en su historia. Escribe entonces en *Theatro*:

No pretendo en esta materia alargarme más, porque ya me llama para su explicación el asunto que iré descifrando, no por el orden de los tableros que todos vieron, sino según la Chronologia del Imperio Mexicano, de que tengo ya dada noticia con exacción ajustadísima en un discurso que precede al Lunario que imprimí para el año de 1681, a que remito los doctos y curiosos (2005a [1680]: 34-35).

¿Es el mismo texto *Noticia chronologica* y *Chronologia del Imperio Mexicano*? Sí, a juzgar por la ubicación que el mismo Sigüenza precisa: discurso que precede al lunario de 1681. Pero, ¿por qué, entonces, el cambio de nombre? Es que *Noticia chronologica*, como dice expresamente Sigüenza en su *Theatro*, es apenas la “noticia” de *Chronologia del Im-*

*perio Mexicano*: su concepto, ese diseño, el anuncio. Tan cinematográfica como publicitariamente, Sigüenza ofrece un “adelanto”: ni un apéndice, accesorio, del calendario ni un resumen, sustituto, de la obra por venir. A igual distancia de las habituales “Notas cronológicas” y de la inédita *Chronologia del Imperio Mexicano*, se encuentra una vez más la peculiaridad de *Noticia chronologica*, en ese delicado equilibrio entre la utilidad pasajera del presente pronóstico y la exigente inutilidad del futuro patrio.<sup>5</sup> Y en ambos casos: designio y mapa de la obra por venir, designio y mapa que compete, exclusiva y sorprendentemente, a “nuestras historias domésticas”.

Y es en este punto donde la singularidad del texto, y su sobrevivencia, se concretan o evidencian en su construcción, en el deliberado, ingenioso y meticulosamente barroco diseño de su escritura; donde el equilibrio entre lo útil e inútil se muestra como un desvelo histórico, conceptual y coyuntural, y también como un modo de inscribirlo en el tiempo (presente-futuro) y de pensarlo concretamente en el espacio escrito (de un calendario, de una ciudad, de un texto). Es que tanto la particularidad y sobrevivencia de *Noticia chronologica* como su articulación e intención están —también y sobre todo— en su escritura, puntualmente: resultando de su escritura, de la articulación escrita de este afán de obra y ese diseño de pensamiento que, como propone Meschonnic (2015) para Spinoza, pone en juego una poética del pensamiento. Una escritura que explica y sostiene buena parte de la “duración”, persistencia y efectividad, de un texto “menor” (genérica y materialmente) y “circunscripto” (geográfica e históricamente). Así, alcanza con considerarlo en el arco que va del *Reportorio de los tiempos* (1606) de Henrico Martínez al *Calendario histórico y pronóstico político* (1824) de José Joaquín Fernández de Lizardi para aproximar la dimensión —genealogía y tenor— de las “disquisiciones” a que dio lugar *Noticia chronologica*. Como señala Quintana (37 y ss.), fue *Chronographia o reportorio de tiempos* (1580) del sevillano Jerónimo de Chávez el modelo que Martínez tomó para la elaboración de su

<sup>5</sup> “Veinte son con este los lunarios, pronósticos o almanaques —dice en 1690— que con el nombre supuesto del Mexicano, o el propio mío, o el de Juan de Torquemada, he impreso en otros tantos años *aun más por el útil de la República que por el propio mío*” (en Quintana: 188; cursivas mías).

*Reportorio*<sup>6</sup> con una variable atendible, pues el de Martínez “está aplicado a la Nueva España en todo momento y éste es su gran mérito” (46). Esta “aplicación” era sin duda un mérito, pero asimismo una necesidad, habida cuenta de que cada cielo y cada clima obligaban a “localizar” la predicción.<sup>7</sup> Esta geografía lunaria envuelve y proyecta, rápida e inevitablemente, una geopolítica terrestre. Y así, no sólo ajusta Martínez su *Reportorio* a las nuevas coordenadas sino que incorpora, en el Segundo Tratado, una historia que, partiendo de una especulación de “cómo pudo venir la primera gente a este nuevo mundo” (cap. VIII) y de una descripción del calendario mexicano (cap. IX), narra la venida de los mexicanos, la fundación de México y sus reyes (caps. X-XXIII), luego los prodigios que antecedieron la llegada de los españoles y la conquista (caps. XXIV-XXXI), para cerrar con un recuento “de los reyes de México, desde el primer rey hasta el postrero, y del tiempo que reinó cada uno de ellos” (cap. XXXII) y otro “que trata de los gobernadores y virreyes que han gobernado esta Nueva España desde que fue conquistada hasta el presente año de 1605” (cap. XXXIII). La localización del pronóstico y la historia local se enhebran en *Reportorio* dando lugar —u obligando— a un relato distinto, matemática y políticamente (calendario e imperio mexicano / cristiano); y, herencia que Sigüenza exhibirá especialmente, a un relato tan matemático como político, un relato que se autoriza en disciplinas y archivos científicos (“Yo tengo en mi poder una rueda de estas [calendario mexicano], con toda su declaración”) y “siguiendo [...] relaciones verdaderas y autores fidedignos que de ello tratan y con grande diligencia las han inquirido de los naturales y de sus historias” (Martínez 2014 [1606]: 106). Y será esta misma

---

<sup>6</sup> Un “reportorio” (repertorio o cronograffía) es distinto de un lunario, en tanto su pronóstico no era anual (el de Martínez, por ejemplo, impreso en 1606, incluía los lunarios correspondientes hasta 1620) y fungían como obras de consulta, apelando a nociones más generales; por estas razones, entre otras, su censura atendía más al expurgo que a la prohibición (cfr. Albisson: 254 y 259).

<sup>7</sup> Así leemos, en la Dedicatoria de Martínez al virrey, conde de Montesclaros, que su “librito” trata “de algunas propiedades de este clima y cielo” porque, declara en el Prólogo, “los libros semejantes traídos de los reinos de España a estas partes no convienen en muchas cosas con el meridiano y clima de esta tierra” (2014 [1606]: vi y x). Por otra parte, cuando Sigüenza hace sus lunarios en (y para) México, otros astrólogos en otras ciudades, como Puebla o Veracruz, también hacen los suyos, “ajustando” cada cual a cada tierra su cielo.

reunión —ya aclimatada— de localización y localía la que en 1824 lleva a Lizardi a proponer, al inicio de su *Calendario*, una nueva alegoría (“La nación mexicana, representada en la águila, tiene a sus pies los trofeos de guerra. En una mano empuña el gorro de la libertad, y en el pico, en vez de víbora, la sentencia mejor lleva”, Fernández de Lizardi s/f) con su correspondiente cronología: “Se fundó el Imperio Mexicano en 1327. Fue conquistado por Cortés en 1521. Primer grito de Independencia fue dado por el generalísimo ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en 16 de septiembre de 1810”.

Entre ambos, haciendo posible esta genealogía y ese pasaje, se encuentra *Noticia chronologica*, ahí donde se torna “estable” la cronología que reúne imperios y distingue naciones y donde, más aún, la lógica de la diferencia (imperio/nación) y la reunión (de tiempos: calendarios y cronologías) encuentra una estabilidad “doméstica”. También Sigüenza organiza *Noticia chronologica* reuniendo gobernantes mexicas e hispanos y, al igual que Martínez en su *Reportorio*, coloca a Acamapichtli como primero y hace llegar el recuento hasta el presente (1605 en un caso, 1680 en el otro). Pero, así como Martínez movía, respecto de Jerónimo de Chávez, el centro geográfico (de España a Nueva España) para organizar su historia, Sigüenza recurre al criterio histórico para organizar su cronología. Pues Sigüenza ya no *narrá* una historia, con sus peripecias, sino *lista* una serie de nombres, con sus características. Así, donde Martínez cuenta:

Habiendo pues los dichos seis linajes poblado en la forma dicha, habiendo multiplicado en gran manera y aumentado sus repúblicas, después de pasados 300 años que habían llegado, vinieron a la laguna los de la séptima nación llamados mexicanos. [...] Visto esto por el señor de Culhuacán, acordó de tener más amistad y contratación con ellos, y admitirlos en su ciudad, lo cual aceptaron los mexicanos de buena gana, mas duróles poco esta comodidad, porque el demonio que hablaba por boca del ídolo, les dijo que no era aquél el lugar adonde habían de fundar su ciudad y que convenía tratar discordia con el rey de Culhuacán [...] y así poblaron de por sí el sitio que ahora se dice Santiago Tlatelolco, y estos siempre hacían mala vecindad a los mexicanos, cuya república como iba creciendo acordaron de elegir rey que los amparase y defendiese de los de Tlatelolco, y de otros que los inquietaban, y para esto enviaron una humilde embajada al rey de Culhuacán, cuyo antecesor habían

gravemente ofendido en matarle su hija, para que les diese por rey a un nieto suyo llamado Acamapichtli [...] (2014 [1606]: 108-110).

Sigüenza detalla:

Acamapich [sic], que se interpreta el que tiene en la mano cañas, fue aclamado por rey de sola la ciudad de México a 3 de mayo de 1361 y gobernó hasta el 8 de diciembre de 1403 que murió. Fue hijo de Huitzilíhuitl el viejo, uno de los primeros gobernadores o mandones de México, y de una señora de Culhuacán. No fue señor absoluto sino tributario del reyezuelo de Azcapotzalco, aunque aumentó su ciudad cuando le fue posible (en Del Piero y Ruiz: 18).

La diferencia en el uso de tiempos verbales (con valor descriptivo, no narrativo), la precisión lingüística e histórica (etimología y datación) y la subsunción de hechos, protagonismos y comentarios al nombre y de éste a su carácter ordinal, entre otros, evidencian menos la voluntad de síntesis que un criterio de análisis —de *ana-lisis*, esa disolución de un conjunto en sus partes: Sigüenza no busca resumir ni contar una historia sino exponerla deslindada en sus componentes (nombres, fechas, lugares). Como se lee en *Lisis* de Platón, y pudiera adscribir Lacan y la “lógica del fantasma”, en *Noticia chronologica* el problema es que “nuestro objeto es como los fantasmas delicados, ligeros e incoercibles, y he aquí por qué tenemos tanta dificultad en deslindarle” (Platón: 242). Más que el grado cero de la historia (pre- o pos- hispánica), *Noticia chronologica* actúa des-tramándola. Y por eso no atiende ni privilegia la trama, esa urdimbre posible, siempre sujeta al relato histórico, sino sus elementos matrices, ese objeto delicado e incoercible, de comprobación científica. No alcanza —piensa Sigüenza— con re-localizar el tiempo para habitarlo, como hace el *Reportorio*, es necesario también “domesticarlo”, volverlo doméstico, propio de cierto *domus*: a la vez domiciliarlo y, literalmente, re-patriarlo. Ergo: delinear el ancestro, es decir, los rasgos que continúan advirtiéndose en los descendientes. Esa herencia retrospectiva: crearla. Ese pronóstico retrógrado: prevenirlo. No otra cosa hace un lunario, como el de 1681. No otra cosa hace *Theatro de virtudes políticas* de 1680, que no dice lo que es bueno para el virrey ni lo que era virtuoso en los gobernantes mexicas sino lo que hoy, según lo que *fue, sería mejor que sea*: un príncipe, un gobierno,

una política. Evocación (presente-pasado) de un deseo (presente-futuro). Y conjura de una circunstancia: la del encadenamiento retórico de la historia, esa verdad “crónica” de Indias. Esa distancia es explícita en *Noticia chronologica*, que promete:

servir a mis aficionados con la noticia de los reyes, emperadores, gobernadores, presidentes y virreyes que han gobernado esta nobilísima imperial ciudad de México desde su fundación hasta estos tiempos, no trasladándolos de algunos autores que sólo ponen su orden, y quizá con algunas imperfecciones, como son Antonio de Herrera, Henrico Martínez, fray Juan de Torquemada, Rodrigo Méndez de Silva y otros, sino especificando el día de su entrada en el imperio, o gobierno, y todo el tiempo de su mando (en Del Piero y Ruiz: 17).

La clave está en “especificando”, pues el desencadenamiento retórico —que es también político, e incluso, geopolítico— de la historia, es decir, de ese relato crónico (europeo) que sujetaba las Indias (americanas) a una historia (española), piensa Sigüenza, se logrará científicamente o no se logrará. Y “no hay nada menos ‘científico’ que el famoso ‘método’” pues si algo funciona *científicamente* “se debe a los *objetos*, completamente específicos” (Latour 2012: 123). Ergo: la clave está en “especificando”. Se trata de especificar los objetos: el nombre, y su lengua; la etimología, y su gramática; la datación, y su calendario; la localización, y su geografía. No hay trama sin eso y, por tanto, expone *Noticia chronologica*, el *quid* de la cuestión está en lo que es tramado y, naturalmente, en lo que permite tramar. Pero no primeramente en la trama. Y deslindar permite des-tramar la historia, pero, más aún, identificar los elementos que la componen y, mejor aún, precisar el criterio que los distingue para, finalmente, evaluar la metodología de distinción, es decir, la lógica misma de especificación, por tanto, su política científica. Al des-tramar el relato, desencadenándolo de su retórica, al especificar los objetos y caracterizarlos detalladamente, esos nombres, lugares y fechas parecen salirse de la historia, perder sentido de proceso, vincularidad. Y sin embargo no alcanzan por eso la consistencia de un “hecho bruto”, fáctico: natural. Desgajados de la historia no por eso se convierten, inmediatamente, en sucesos naturales. Ya no narran, y sin embargo, no se puede narrar sin ellos. En esta nueva configuración, no sólo queda cuestionada la separación entre naturaleza e histo-

ria y ejemplificado su vasto vínculo (cfr. Latour 2007), sino que el cronista ya “no diferencia las acciones de las personas (*las res gestae*) del relato de estas (*la historia rerum gestarum*)” (Agamben: 18). Un espacio distinto (*la res publica*), e indiferenciado aún, recompone y vuelve a definir acciones, personas y relatos.

No de otro modo confecciona —escribe, piensa, sistematiza— la lista de gobernantes en *Noticia chronologica*: estableciendo no el problema de la continuidad, sino el de la contigüidad. Una cosa junto a la otra, y no luego o antes, es el problema. La conquista no ocurrió luego de la victoria de Cortés ni se encuentra antes de 1680. La conquista está ahí, aún. Los indios están aquí, ahora. Recibir un virrey y exhibirle las virtudes políticas de los gobernantes mexicas es, objetivamente, eso. Y cómo reunir lo que ya se encuentra junto es, escribe Sigüenza, todo el problema. Su espacio de inscripción, la *res publica*. Por eso, deslindados, escribe un nombre y luego otro en *Noticia chronologica*. Pero un nombre y luego otro, en su escritura, ya no significa uno detrás del otro sino uno junto al otro, pues los gobiernos que esos nombres ordenan no se continúan, ni se encadenan, sino que son contiguos, y su encadenamiento es, apenas, una historia, pero no la única.<sup>8</sup> Por esto Sigüenza no narra, estableciendo —creando o reforzando— una continuidad histórica u ocurrida, sino que expone, deslindando, la lista de nombres y sucesos como *diseño (designio) de comunidad* posible, una comunidad que no exhibe la convivencia más o menos armónica —esa continuidad bélico-cívica de las crónicas de Indias, entre otros— sino la juntura forzada, esa con-vivencia: la contigüidad de lo político. Una juntura que, en México colonial y en América neocolonial, supone además no otro origen del problema sino otra forma de pensar lo originado, lo originario y lo original. Y así, el “salto” de Lizardi en su

<sup>8</sup> En este sentido, es notable y significativo el cambio, la diferencia, en la misma lista del modo de listar o “hacer aparecer” a mexicas y españoles, atendiendo para los primeros a la etimología y la genealogía, a glifos y comentarios, mientras para los segundos —apenas— se consigna nombre, cargo y fecha de gobierno. Esto, este modo distinto de listar, abre también la posibilidad de ahondar en el uso de fuentes distintas en la confección de *Noticia chronologica*, crónicas mestizas en un caso y crónicas de tradición occidental en el otro, y quizá también, en la consignación diferenciada, la materialización de una noción del tiempo (concepción y percepción) igualmente distintas.

cronología (“Se fundó el Imperio Mexicano en 1327. Fue conquistado por Cortés en 1521. Primer grito de Independencia fue dado [...] en 16 de septiembre de 1810”) es menos inesperado que augurado y predictivo efecto de la analítica sigüencista de la especificación y deslinde: Sigüenza en *Noticia chronologica* hace posible y habilita la “ruptura” de Lizardi en su *Calendario* al establecer como lógica la contigüidad (no la continuidad) y la rearticulación (no el encadenamiento). No se trata de *narrar* los hechos cronológicamente sino de *reunirlos* políticamente. Por eso, si “el *Calendario* de Lizardi es el teatro de la memoria” (Achim: 609), *Noticia chronologica* es —científicamente— el teatro político de esa memoria.

De allí que no sea simplemente una lista singular, sino una confección singular. En primer lugar, lo dice el mismo Sigüenza para que no pase desapercibida su novedad, porque no lo hace como otros (Antonio de Herrera, Henrico Martínez, Torquemada, Méndez de Silva) que simplemente ponen en orden nombres y fechas no siempre correctas o verificadas. Él, como quedó visto, utiliza otro procedimiento, acudiendo a la matemática y la astronomía, y trabaja con otras fuentes (anales antiguos y pinturas mexicanas, archivos originales de la secretaría de gobernación y guerra, etc.). De donde surge, en segundo lugar, la otra gran particularidad de dicha confección —y esto, estratégicamente, lo hace, pero no lo dice Sigüenza— ya que la lista de los gobernantes de México va desde su fundación en 1327 hasta el presente de 1680. Vale decir: reúne o contempla, en una *misma* lista y con *igual* carácter, a *todos* los gobernantes, mexicas o españoles. Esto transforma, al redimensionar, la propuesta de *Theatro* y, dada su metodología, cambia la historia que una cronología como la de *Reportorio* ofrecía. Y así, no sólo se le quita toda excepcionalidad a la conquista: no hay con la llegada de los españoles ningún antes y después; sino que se le otorga a cada gobernante la misma ubicación, objetivamente, configurando una comunidad cuyo eje o parámetro no es la procedencia, linaje u origen (parámetro histórico, diríamos, tal vez, la identidad) sino geográfico, la ciudad de México, ese lugar o *patria*, invirtiendo o trastocando así la legitimidad: están en la lista sólo los que gobernaron México, no importa quiénes o de dónde sean, sino que forman parte quienes *han servido* a México, han actuado *para* México. La cronología que reúne imperios y distingue naciones se torna “estable”, científicamente, gracias

a la contigüidad de sus elementos, que permite re-establecer —reticular— la historia. Y la lógica de la diferencia (imperio/nación) y la reunión (de tiempos: calendarios y cronologías) encuentra su estabilidad “doméstica”: México.

Esta lista, la última parte de *Noticia chronologica*, ha sido también la más comentada o referida, habida cuenta de su evidente y deliberada vinculación con *Theatro de virtudes políticas*, así como de su singular diferencia: extender la lista —la hipótesis de juntura— al presente no a través del salto o “enfrentamiento” del virrey a las virtuosas imágenes de los gobernantes mexicas sino en el desgranamiento infinitesimal, y su efecto infralieve, de una serie uniforme de diferencias contiguas. No obstante, lo que antecede la confección de la lista a modo de introducción es igualmente relevante, a punto de fungir como sus protocolos. Si la lista es, efectivamente, el ensayo (diseño y designio) de una comunidad posible, la rearticulación de una historia en disputa (incompleta siempre, nunca unidireccional) y la puesta a prueba de una hipótesis de juntura, capaz de pensar o resolver el —todavía hoy— problema americano de cómo reunir lo que ya se encuentra junto, lo que la antecede viene a ofrecer las reglas o axiomas para ello. Se trata de una instancia fundacional, pero, también, inútil del texto, y Sigüenza lo destaca al subrayar que “[n]unca desistiré del conato que en esto pongo, cuanto siempre me ocupo en investigar lo que en algún tiempo puede ser que se reputé útil, supuesto que (ignoro la causa) en investigar con curiosidad nuestras historias domésticas, no solo no hay aplicación, pero ni aun gana” (en Del Piero y Ruiz: 17). Eso a lo que dedica su tiempo, dinero y esfuerzo, eso que lo ocupa y de lo que no piensa desistir, eso que llama —si no spinozista sí, como el Inca Garcilaso y sor Juana, muy siglo xvii y muy barroco— “conato”, y que es más que simple voluntad y menos que riguroso entendimiento, eso de lo que no puede ofrecer causa final pero sí eficiente, pues virtualmente será útil si bien actualmente no lo parece, eso, justamente eso, no tiene un nombre conocido ni refiere a un saber unitario sino que, milimétricamente adecuado a su objeto, hipótesis y metodología, se describe plural: “nuestras historias domésticas”. Para leer América, su diversidad de tiempos (y calendarios) y distinción de naciones (y lenguas), para configurar una imagen de conjunto que no subordine a una continuidad esa heterogénea

contigüidad que, objetivamente, la describe, será requisito contemplar y perseverar en esa doblemente singular (nuestra y doméstica) pluralidad. Contrario a cualquier paroja, Sigüenza confirma que no habrá objeto específico más que inespecíficamente abordado: para dar con nuestras historias domésticas, para investigarlas cabalmente, para precisar ese objeto (de estudio, es decir, de curiosidad y deseo perseverantes) son necesarios, simultáneamente, la astrología y la astronomía, la lingüística y la cronología, la geografía y la política, la poesía y la matemática; y necesario hacerlo no sólo simultáneamente sino —como prueba la obra y vida de Sigüenza— todo el tiempo y en cada cosa: mientras se construye el desagüe de la ciudad y mientras se entrevista al sospechoso sobreviviente de un naufragio, mientras se mira un eclipse o un códice, mientras se calcula el precio de la tortilla en relación al de la harina y se elogia en versos gongorinos, mientras se erige un arco triunfal y se indaga la historia de un convento novohispano, mientras se relata una batalla y se confirma un milagro.

Sigüenza sabe que no hay nada menos científico que un experto que abandona la “gloriosa incertidumbre de la investigación”, y nada menos político que un experto que abandona “la gloriosa complejidad de los cálculos políticos” (Latour 2012: 151) y escribe así: en todos los géneros y en ninguno completamente, con todas las lenguas y con ninguna únicamente. Su imagen, la que surge de su escritura y la que su escritura dispersa, es justamente la de quien persigue una forma que no encuentra su estilo. A esa forma la caracteriza, usualmente, como patria; a ese estilo, usualmente, lo busca a través de nuestras historias domésticas. Usualmente, es decir, donde persevera un (su) hábito. Mal o poco reputada (no sólo) por sus contemporáneos, esta “desestilización” lo proyecta, encabalgándolo: no es el sabio renacentista (multi-disciplinado) ni el científico ilustrado (híper-disciplinado). Pero su interdisciplinariedad tampoco es una decisión premeditada ni una prolividad de método sino, científicamente, la “forma” de su objeto. Actualmente, un obstáculo (más) pero, piensa y escribe, “lo que en algún tiempo puede ser que se repite útil”. Una vez más, es la concepción del objeto (de estudio, curiosidad y deseo: esa perseverancia) la que ordena y, consecuentemente, la que lo obliga a mantener y considerar un siempre precario equilibrio entre utilidad e inutilidad. El

arte de la articulación. Porque, problema de problemas, no se trata sólo de (investigar) un objeto sino de un (desear) objetivante: lo que Eurípides proponía y Sigüenza encuentra estimulante, “ensalzar nuestras patrias”. El objeto es patrio porque el objetivante es nuestras patrias. Nuevamente plural: a nuestras patrias se llega —y se ensalza— a través de nuestras historias domésticas. La patria no existe, ni en singular ni actualmente: es la hipótesis. Hay que crearla, enunciarla, darle un nombre, conjugar esa *res publica*: México, elige Sigüenza. *Sortitus es, istam orna.*

Lógica de la diferencia política y la reunión científica (nuestras historias domésticas), lógica de la diferencia científica y la reunión política (nuestras patrias), en la singularidad de *Noticia chronologica* se encuentra auscultada y pronosticada la de las literaturas de América, “un objeto de definición problemática” (Zanetti: 176) pues su especificidad —como la de los lunarios— requiere, inespecíficamente, de la política y la astronomía, la geografía y la lingüística, la economía y la musicología, la crítica literaria y la arquitectura, así como de una precisa atención a la relación entre escritura, géneros y lecturas, sobre todo, a través de sus historias domésticas, donde se evidencia la contigüidad de ámbitos y hábitos culturales y donde, lógicamente, se producen los cambios de horizonte, la historia se rearticula y multiplica y nuevos mapas diseñan nuevos designios. En esa misma “simultaneidad impensable” (Zanetti: 189) de las literaturas de América se inscribe —y leemos a través de textos más o menos efímeros, públicos materialmente disímiles y escrituras siempre contiguas— una comunidad posible, inútil de conjugar acabadamente en presente, posiblemente ilimitada en futuro y siempre incompleta en su historia. El delicado equilibrio entre utilidad e inutilidad que plantea —histórica, literaria y materialmente— *Noticia chronologica* pone en cuestión la potencia crítica de un texto que deliberadamente, como buena parte de las literaturas de América, no busca ser contemporáneo ni inactual, reconociendo ahí el riesgo de volverse inútil; sino de un texto que se vuelve contra el tiempo histórico para poder pensarlo geopolíticamente y, más aún, para pensar la patria —esa hipótesis de nombres necesariamente coyunturales: Nuestra América en el siglo xix, literatura latinoamericana en el xx, México o Cuzco en el xvii, las Indias occidentales antes y después— como beneficio de lo común, proyectando ahí su deseo de volverse útil.

## Bibliografía consultada

- ACHIM, MIRUNA. "Lecturas para todos: pronósticos y calendarios en el México virreinal", en Nancy Vogeley y Manuel Raos Medina (eds.). *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días*. México: Siglo XXI, 2010. 598-618.
- AGAMBEN, GIORGIO. *La locura de Hölderlin*. Trads. María Teresa D'Meza Pérez y Rodrigo Molina-Zavalía. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2022.
- ALBISSON, MATHILDE. "En mala estrella: los pronósticos astrológicos y repertorios de los tiempos censurados por la inquisición española (1632-1707)", en *Studia Historica: Historia Moderna*, 41. 2 (2019): 249-274.
- BOURDIEU, PIERRE. "Los tres estados del capital cultural", en *Sociológica* 5 (1987): 11-17.
- BRAVO ARRIAGA, MARÍA DOLORES. "Carlos de Sigüenza y Góngora: literatura culteraña y literatura de almanaques", en *Texto Crítico* 13 (1987): 25-35.
- BURRUS, ERNEST J. "Clavigero and the Lost Sigüenza y Góngora Manuscripts", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. I (1959): 59-90.
- CHIMAL, CARLOS. *El mercurio volante*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- DARÍO, RUBÉN. *Cantos de vida y esperanza*. Madrid: Planeta, 2000.
- DEL PIERO, GINA. "Apuntes para releer el vínculo entre la literatura y la ciencia en la obra de Don Carlos de Sigüenza y Góngora", en *Exlibris*, 6 (2017): 64-72.
- DEL PIERO, GINA. "Astrología, Inquisición y aficionados: los pronósticos anuales de Carlos de Sigüenza y Góngora", en *Janus*, 11 (2022): 579-600.
- DEL PIERO, GINA. *Indignos objetos de estudio sublime. Carlos de Sigüenza y Góngora entre la ciencia y la literatura*. Tesis doctoral. Mimeo, 2023.
- DEL PIERO, GINA Y FACUNDO RUIZ. "Noticia chronologica de Carlos de Sigüenza y Góngora: apostillas y edición", en *Zama* 15 (2023): 9-23.
- DERRIDA, JACQUES. *El mal de archivo. Una impresión freudiana*. Trad. Paco Vidarte. Madrid: Trotta, 1997.
- DIDI-HUBERMAN, GEORGES. "El archivo arde", trad. Juan Antonio Ennis, en Georges Didi-Huberman y Knut Ebeling (eds.). *Das Archiv brennt*. Berlin: Kadmos, 2007. 7-32.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, JOSÉ J. *Calendario histórico y pronóstico político*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filológicas, s/f. Edición digital: <<https://www.iifilologicas.unam.mx/obralizar-di/#>>.
- FUMAGALLI, CARLA Y FACUNDO RUIZ. "Ciencia política: la polémica bahía de Pensacola. Queja de Arriola y Respuesta de Sigüenza de Góngora", en *Revista Telar*, 22 (2019): 171-210.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE Y ALICIA MAYER. "Bibliografía de Carlos de Sigüenza y Góngora", en Alicia Mayer (coord.). *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. 225-294.
- GRACIÁN, BALTASAR. *Obras completas*. Buenos Aires: Poblet, 1943.
- LATOUE, BRUNO. *Nunca fuimos modernos*. Trad. Víctor Goldstein. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

- LATOUR, BRUNO. *Cogitamus. Seis cartas sobre las humanidades científicas*. Trad. Alcira Bixio. Buenos Aires: Paidós, 2012.
- LEONARD, IRVING A. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora: A Mexican Savant of the Seventeenth Century*. Berkeley: University of California Press, 1929.
- LEONARD, IRVING A. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo xvii*. Trad. Juan José Utrilla. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- LEZAMA LIMA, JOSÉ. *Ensayos barrocos*. Buenos Aires: Colihue, 2014.
- MARTÍNEZ, HENRICO. *Reportorio de los tiempos, y historia natural desta Nueva España*. México: En la imprenta del mismo autor, 1606. Edición digital: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014.
- MESCHONNIC, HENRI. *Spinoza poema del pensamiento*. Trad. Hugo Savino. Buenos Aires: Cactus-Tinta Limón, 2015.
- MORE, ANNA. *Baroque Sovereignty: Carlos de Sigüenza y Góngora and the Creole Archive of Colonial Mexico*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 2013.
- PERAZA-RUGELEY, AURORA MARGARITA. *Llámenme "el mexicano": los almanaques y otras obras de Carlos de Sigüenza y Góngora*. New York: Peter Lang, 2013.
- PÉREZ SALAZAR, FRANCISCO. *Biografía de D. Carlos de Sigüenza y Góngora*. México: Antigua Imprenta Murgía, 1928. Ed. digital Secretaría de Cultura.
- PICÓN SALAS, MARIANO. *De la conquista a la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- PLATÓN. *Lisis*. Trad. Patricio Azcárate. Madrid: Medina y Navarro, 1871-1872.
- QUINTANA, JOSÉ MIGUEL. *La astrología en la Nueva España en el siglo xvii (de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)*. México: Oasis, 1969.
- RUBIAL, ANTONIO E IVÁN ESCAMILLA. "Un Edipo ingeniosísimo. Carlos de Sigüenza y Góngora y su fama en el siglo xviii", en Alicia Mayer. *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002. 205-222.
- RUIZ, FACUNDO. "Literatura y res publica. Sigüenza y Góngora y el archivo americano", en Alea, *Revista de Estudios Neolatinos*, 22.1 (2020): 179-193.
- RUIZ, FACUNDO. "Márgenes del archivo. Historia editorial de un motín", en Zama, 13 (2021): 111-122.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE. *Seis obras*. Prólogo de Irving A. Leonard; edición, notas y cronología de William C. Bryant. Caracas: Ayacucho, 1984.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE. *Parayso occidental plantado y cultivado por la liberal y benéfica mano de los muy cathólicos y poderosos reyes de España nuestros señores en su Real Convento de Jesús María de México*. México: Juan de Ribera, 1684. Edición digital: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE. *Theatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe....* México: Por la Viuda de Bernardo Calderón, 1680. Edición digital: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005a.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE. *Libra astronómica y philosophica....* México: Por la Viuda de Bernardo Calderón, 1690. Edición digital: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005b.

- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS DE. *Mínimas multitudes. Infortunios, motines y polémicas*. Eds. Facundo Ruiz y Gina Del Piero. Buenos Aires: Corregidor, 2018.
- TRABULSE, ELÍAS. *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*. México: El Colegio de México, 1988.
- ZANETTI, SUSANA. "La lectura en la literatura latinoamericana", en *Filología*, 2 (1987): 175-189.

---

FACUNDO RUIZ

Doctor en Letras por la Universidad de Buenos Aires e Investigador de CONICET y del Instituto de Literatura Hispanoamericana (UBA), donde dirige el grupo Estudios barrocos americanos. Es profesor a cargo de Fundamentos de los Estudios Literarios y jefe de trabajos prácticos de Literatura Latinoamericana I en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Ha preparado la *Antología temática de la poesía argentina* (2017, con L. del Gizzo); editado y anotado parte de la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora (*Mínimas multitudes. Infortunios, motines y polémicas*, 2018) y de sor Juana Inés de la Cruz (*Nocturna, mas no funesta*, 2014), y coordinado los volúmenes críticos *Archivo animado. Estudios sigüencistas* (2024), *Barroco americano: mapas para una literatura crítica* (2021, con S. Anderson Lima) y *Figuras y figuraciones críticas en América Latina* (2012, con P. Martínez Gramuglia).